



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 319-2018-MDNCH

Nuevo Chimbote, 21 de setiembre del 2018

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 033-2018-MDNCH de fecha 29 de agosto del 2018 e Informe N° 1194-2018-MDNCH-GAF-SGT de fecha 21 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor RAFAEL ARTURO SUAREZ SALDAÑA con DNI N° 41003912 (Procurador Municipal) como nuevo responsable SUPLENTE para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 096-2017-MDNCH de fecha 21 de febrero del 2017, dando de baja de dicho registro a los señores Levy Omar Albrecht Sevillano y Zulmira Auria Chero Llontop, designados como responsables suplentes en su oportunidad;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de esta Municipalidad, el señor VICTOR MAGNO HERNANDEZ CHUNGA, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, hará las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reporte de Anexo de "Responsable del manejo de cuentas bancarias" de fecha 21/09/2018, que detalla a los responsables titulares y suplente designados para el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 300232 Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Provincia Santa -Ancash, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

1.	TITULAR	VICTOR MAGNO HERNANDEZ CHUNGA	Jefe de la Oficina General de Administración
2.	TITULAR	MANUEL VIDAL GONZALES	Tesorero
2.	SUPLENTE	RAFAEL ARTURO SUAREZ SALDAÑA	Procurador Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se notifique la presente resolución a los interesados, así como órganos competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Med. Carlos Humberto Quiroz Urquiza,
ALCALDE

